

CAJA FORENSE DE ENTRE RIOS

INFORME ACTUARIAL

30-06-2005

INFORME ACTUARIAL

Se ha realizado al 30 de junio de 2005, la valuación de los ingresos y compromisos contingentes del **Fondo Solidario de la Caja Forense de Entre Ríos**, para los supuestos de Caja Cerrada y Valuación Proyectada.

Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes y se efectuó la proyección de las reservas, a las tasas de interés efectivas anuales del 4% y 5%, cuyos resultados más adelante se exponen.

Asimismo se ha evaluado la suficiencia del **Fondo de Capitalización**, para hacer frente a los compromisos técnicos que genera.

1.- Descripción del Escenario de Valuación

Aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

2.- Valuación Caja Cerrada

Se realizó sobre la base del desarrollo, hasta la total extinción, de la población informada de afiliados activos y pasivos.

3.- Valuación Proyectada

Comprende un período de 100 años y se realizó sobre la base de la población considerada en el punto 2.-, proyectándose la incorporación de afiliados en el futuro, incrementando la población activa de la Caja en un 1,21% acumulativo anual correspondiente a la tasa de crecimiento intercensal para la provincia de Entre Ríos. La incorporación estimada para el primer año de valuación es concordante con la observación estadística de las altas netas de los últimos cinco años.

4.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

Se utilizaron las siguientes:

- a) Tabla GAM 1971 Varones y Mujeres;
- b) Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- c) Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, al 25 %, tanto para varones como para mujeres.

5.- Hipótesis Consideradas

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

5.1.- Padrón de afiliados activos considerado para la valuación:

A los efectos de la valuación, se consideró el total del padrón informado que está integrado por 2416 afiliados activos, cuya proyección de aportes mínimos es compatible con el ingreso financiero que por tal concepto se produce en la Caja.

5.2.- Aportes mínimos anuales.

Las proyecciones demográfico-financieras de los aportes mínimos se han realizado de acuerdo con las escalas de aportación establecidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

5.3.- Beneficios

Los beneficios futuros han sido calculados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sobre la base de un beneficio de Jubilación Ordinaria de \$480 mensuales.

Los beneficios en curso se determinaron, de acuerdo con la información suministrada por la Caja y con los importes que están percibiendo los beneficiarios, considerándose las eventuales prestaciones derivadas, de acuerdo con el grupo de derechohabientes informado.

5.4.- Gastos de Administración

Se consideró una incidencia porcentual con respecto a aportes del 11,73%, en el caso de Caja Cerrada, con un mínimo de \$50.000 anuales, mientras que para el caso de Caja Abierta (Valuación Proyectada) se ha partido de un importe equivalente al 11,73% sobre el primer año de aportación, con un crecimiento anual del 2,5 o/oo (dos y medio por mil), inferior al crecimiento proyectado de la población considerada, representando una incidencia porcentual sobre el valor actual de aportes futuros que oscila entre el 7,95 y el 8,33%, según la tasa de valuación utilizada.

5.5.- Reservas

Se han considerado en la suma de \$14.564.872, que surge como excedente entre el Patrimonio Neto de la Caja y los compromisos técnicos del Fondo de Capitalización.

6.-Análisis de Suficiencia del Fondo de Capitalización

Del análisis realizado surge que el Fondo de Capitalización integrado por las Cuentas Individualizadas correspondientes a afiliados activos (\$11.489.149), las Cuentas de Beneficiarios correspondientes a afiliados pasivos (\$1.488.664) y el Fondo de Contingencia para Invalidez y Muerte en Actividad (FCIM) (\$2.872.287), con la correspondiente capitalización al 4% de interés efectivo anual, se encuentran respaldados por reservas que alcanzan los \$15.850.100, permitiendo, en consecuencia atender adecuadamente los compromisos técnicos del Fondo de Capitalización.

7.- Exposición de los Resultados

A los efectos de la evaluación de los resultados, si bien se considera prudente basar el análisis en la proyecciones y valuaciones realizadas con la tasa efectiva de interés del 4% anual, las realizadas con la tasa del 5% pueden ser tenidas en cuenta no sólo a los efectos de considerar la sensibilidad del modelo frente a las distintas tasas de valuación sino para la evaluación de los resultados que podrían obtenerse de ser posible la realización de inversiones a largo plazo con dicha tasa de interés.

7.1.- Valores actuales actuariales(VAA) – Balances.- (en pesos)

| CONCEPTO | CAJA CERRADA | | VALUACION PROYECTADA | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | 4.00% | 5,00% | 4.00% | 5,00% |
| VALORES ACTUALES AL: | | | | |
| ACTIVO | 92.342.692 | 73.004.890 | 139.671.069 | 98.952.106 |
| Reservas Fondo Solidario | 14.564.872 | 14.564.872 | 14.564.872 | 14.564.872 |
| VAA Aportes Mínimos | 38.644.773 | 34.534.987 | 87.702.438 | 67.031.212 |
| Déficit Actuarial | 39.133.048 | 23.905.031 | 37.403.759 | 17.356.022 |
| PASIVO | 92.342.692 | 73.004.890 | 139.671.069 | 98.952.106 |
| VAA Beneficios Futuros | 76.056.728 | 58.366.474 | 121.207.073 | 82.925.160 |
| VAA Beneficios Actuales | 11.503.344 | 10.443.426 | 11.503.344 | 10.443.426 |
| Gastos Afectados al Fondo Solidario | 4.782.620 | 4.194.989 | 6.960.651 | 5.583.520 |
| Superavit Actuarial | - | - | - | - |

7.2.- Años de Suficiencia de las Reservas

| Tasa de valuación | Caja Cerrada | Valuación Proyectada |
|--------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 4% | 26 | 36 |
| 5% | 29 | 40 |

8.- Conclusiones

El concepto de déficit actuarial que se muestra en el cuadro del punto 7.1, para las distintas tasas de valuación consideradas, implica que para lograr el necesario equilibrio debería disponerse adicionalmente a las reservas existentes, de las sumas indicadas como déficit o sino de recursos anuales extraordinarios que los financien. El concepto de suficiencia de reservas que se muestra, en el punto 7.2, indica para las distintas tasas de valuación, los años durante los cuales los flujos anuales sumados a las reservas iniciales, permitirían financiar la Caja.

Los resultados obtenidos, tanto para la valuación a Caja Cerrada como para Caja Abierta (Valuación Proyectada) indican un desmejoramiento de la situación con respecto a la valuación realizada al 31-12-2002, producido por la asimetría entre el incremento producido en el monto de la Jubilación Ordinaria (37.14%) y el incremento en el valor del valor del Jus Previsional aplicable al monto de los aportes mínimos (13.33%).

Esta situación podrá atenuarse en el mediano y largo plazo, en la medida que se elimine esa asimetría y que los rendimientos de las reservas invertidas permitan absorber el incremento producido en el déficit actuarial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

RICARDO E. COLOMBO
Actuario (UBA)
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 66